



POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

BATIC SYSTEM, S.L., entiende la Responsabilidad Social Corporativa (en adelante “RSC”) como la responsabilidad que le corresponde a la Empresa por el impacto de su actividad en la sociedad.

Para cumplir con esta responsabilidad, BATIC SYSTEM, S.L. integra las preocupaciones sociales, medioambientales, éticas, sobre derechos humanos y de los grupos de interés en su negocio diario y en las relaciones con ellos.

OBJETIVOS

A través de su política de RSC, BATIC SYSTEM, S.L. debe contribuir a los siguientes objetivos:

- Desarrollar la actividad principal de forma responsable, situando a las personas en el centro de su propósito.
- Respeto por la ética, la integridad y la profesionalidad en la relación de la Organización con sus Grupos de Interés.
- Respeto por el entorno, económico, social y medioambiental.
- Creación de empleo y de bienestar, como motor económico para la sociedad.

Esta política de RSC pretende crear un marco de referencia que contribuya a definir e impulsar comportamientos que permitan generar valor para todos los grupos de interés (clientes, empleados, accionistas, proveedores y sociedad) en el marco de una cultura de responsabilidad social que se traduzca en el desarrollo de una “ Empresa Responsable “

PRINCIPIOS BÁSICOS

BATIC SYSTEM, S.L., como uno de sus objetivos, desarrollar de una manera diferente de hacer negocio, a través de modelo denominado “Empresa Responsable “, basado en la búsqueda de una rentabilidad ajustada a los principios éticos, en el cumplimiento de la legalidad, en las buenas prácticas y en la creación de valor a largo plazo para todos los grupos de interés. Esto se configura como una visión global de la actuación BATIC SYSTEM, S.L..

Esta política de RSC se alinea con el Código Ético y de Conducta, en el que se establecen pautas de comportamiento conformes con los valores implantados. Los principios que rigen la política de RSC son:

- La integridad, como manifestación de la ética en nuestras actuaciones y en las relaciones con los grupos de interés.
- La gestión prudente de los riesgos.
- La transparencia, como máxima para ofrecer un acceso a la información clara y veraz.

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

COMPROMISOS Y PRÁCTICAS RESPONSABLES

A fin de cumplir con estos principios, BATIC SYSTEM, S.L., pone en práctica los siguientes compromisos concretos

Clientes

- Situar a los clientes como centro de nuestra actividad, con el objeto de establecer relaciones duraderas, fundadas en la mutua confianza y aportación de valor.
- Impulsar una comunicación transparente, clara y responsable y la educación financiera para facilitar la toma de decisiones financieras informadas.
- Favorecer el desarrollo de servicios de alto impacto social, adaptados al contexto en el que viven nuestros clientes.

Empleados

- Respetar la diversidad y promover la igualdad de oportunidades, así como la no discriminación por razones de género, edad, discapacidad, o cualquier otra circunstancia.
- Promover las prácticas de conciliación de la vida laboral y familiar.
- Implantar prácticas para garantizar la seguridad de la plantilla y velar por la salud de todos los empleados.
- Impulsar una cultura de compromiso social y valores compartidos entre los empleados.

Accionistas e Inversores

- Transparencia, veracidad, inmediatez y homogeneidad en la difusión de la información.
- Facilitar el conocimiento de aquellas cuestiones que puedan resultar necesarias para permitir el adecuado ejercicio de los derechos de los accionistas.
- Publicar la información de manera continuada, periódica, oportuna y disponible en el tiempo.

Sociedad y medio ambiente

- Apoyar el desarrollo de las sociedades donde estamos presentes a través de la actividad financiera, así como mediante los programas sociales con foco en la educación, la educación financiera, el emprendimiento y el conocimiento.



POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

- Impulsar iniciativas propias o colectivas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.
- Participar en iniciativas y colaborar con reguladores y otras organizaciones para la promoción y difusión de prácticas responsables.
- Definir y aplicar una Política Medioambiental que incluya, entre otros, la gestión de los riesgos en este ámbito, la integración progresiva de variables ambientales en el desarrollo de productos y el impulso de la ecoeficiencia junto con la gestión de impactos directos.
- Promover acciones contra el cambio climático como el impulso de soluciones financieras bajas en carbono y la transparencia en las emisiones.

Proveedores

- Habilitar un canal de comunicación ágil y transparente para ofrecer un modelo de gestión identificable y eficaz para la adquisición de bienes y servicios de acuerdo con los requisitos éticos, sociales, de calidad y ambientales establecidos por la compañía.
- Garantizar un procedimiento basado en la objetividad, transparencia y no discriminación, en coherencia con los principios recogidos en el Código Ético de BATIC SYSTEM, S.L.

Prevención de conductas ilegales

- Fomentar el cumplimiento de las obligaciones legales y evitar conductas que sean contrarias a las normas y políticas internas o que puedan perjudicar al patrimonio, la imagen o la reputación de BATIC SYSTEM, S.L..

Respeto de los Derechos Humanos

- Aplicar el Compromiso en Materia de Derechos Humanos en el que incluye el respeto de los derechos humanos conforme a Carta Internacional de los Derechos Humanos, al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y a los principios de actuación y las recomendaciones para el desarrollo de la actividad de negocios publicados por la Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y la Organización Internacional del Trabajo.

Fdo: Ricardo Botaro. Gerente BATIC SYSTEM, S.L.

San Roque a 17 de marzo de 2023